

# LEON

Organo oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA



EL TEAM DE FOOT-BALL QUE DEFIENDE LOS PRESTIGIOS DEPORTIVOS DE SANTA LUCIA (LEÓN)

# QUILMES CRISTAL

---

LA MEJOR CERVEZA

# TALLERES GRAFICOS

---

*Candelaria & Machado*



4031 - INDEPENDENCIA - 4031

U. T. 62 - Mitre 7277

TRABAJOS COMERCIALES Y DE LUJO

CATALOGOS

REVISTAS

AFFICHES

TRICROMIAS

# BENIGNO BACHILLER

**CONTADOR**

**INDEPENDENCIA 1346**

**U. T. 37 - Rivadavia 3763**

**CONTABILIDADES POR HORAS**

## ESCRITURAS PARA ESPAÑA

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra-venta, hipotecas, etc. : : : :

## **DAVID GIL PALACIOS**

**ESCRIBANO PUBLICO**

**Avenida de Mayo 676**

**U. T. 3094 Avenida**

**DISPONIBLE**

## **CARPINTERIA MECANICA Y EBANISTERIA**

Se encarga de todo trabajo  
perteneciente al ramo

**Se refaccionan y lustran Muebles**

**Emilio Mendez**

Especialidad en instalaciones para negocios. Especialidad en antigüedades. Se atiende cualquier compostura a domicilio. Precios - módicos. Sin competencia -

**U. Telet. 2079, Rivadavia**

**CERRITO 147 Buenos Aires**



## **CASA BOTAS**

Gran surtido en Corbatas, Camisas, Camisones,  
Calzoncillos y Cuellos

Taller en la casa para arreglo de camisas usadas

**Santa Fe 1987**

U. Tel. 6847, Juncal

**BUENOS AIRES**

## **EMPRESA DE PINTURA**

EMPAPELADOS, DECORADOS,  
E IMITACIONES A PAPEL

**DE LEANDRO GARZO**

ALBAÑILERÍA EN GENERAL

CASTILLO N.º 232

U. T. 3893, Chacrita

**BUENOS AIRES**

## **España y Rio de la Plata**

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo.—Fluviales

Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Las garantías que ofrece al público representada por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros \$ 3.443.705 m/n.

## **Manuel Rodríguez Cubelos**

GRAN CASA DE NEUMATICOS.—TALLER DE VULCANIZACIONES  
Y REPUESTOS FORD

RIVADAVIA 3093

U. Telef. 8814, Mitre

**BUENOS AIRES**

# Asociación "Centro Región Leonesa"

**Presidente Honorario:** Señor Jenaro García

## **SOCIOS HONORARIOS**

Doctor Horacio Casco	Señor Santiago Criado Alonso
Señor Isidoro García	» Juan González
» Manuel Alvarez	» Manuel Rodríguez

## **JURADO DE HONOR**

Señor Jenaro García	Señor Marcelino Fernández
» Mannel Alonso Criado	» Marcelino Criado
» Manuel Alvarez	» Máximo Gutiérrez

Señor Cruz García

## **COMISION DIRECTIVA**

<i>Presidente:</i>	Don Juan González
<i>Vice:</i>	» Santiago Criado Alonso
<i>Secretario:</i>	» Conrado García
<i>Pro:</i>	» Marcos Martínez Puente
<i>Tesorero:</i>	» Francisco García García
<i>Pro:</i>	» Luis Garzo
<i>Contador:</i>	» Benigno Bachiller
<i>Sub:</i>	» Andrés González
<i>Bibliotecario:</i>	» Avelino Arias
<i>Sub:</i>	» Daniel González

## **Vocales**

Don Manuel Rodríguez Cubelos

- » José Morán
- » Manuel Vilas
- » Manuel Ondina
- » Emiliano Pérez
- » Rogelio Alvarez
- » Francisco Vega Martínez
- » Mariano García Alvarez

## **Suplentes**

Don Atanasio González

- » Leonardo García
- » Jesús Rodríguez
- » Antonjo Morán
- » Gregorio Cordero
- » Manuel Díez

## **REVISORES DE CUENTAS**

Don Juan Fernández, Don Roberto Cornejo, Don José Bello

**Gerente:** Don Leandro Fernández Romano

## **COMISION DE FIESTAS**

Señores: Rogelio Alvarez, Benigno Bachiller, Gerardo Díaz, Emiliano Pérez,  
Secretario: don Avelino Arias, Pró: don Ulpiano Galache.

# CENTRO REGION LEONESA

## FINES DE LA ASOCIACION

- Art. 1.º La asociación CENTRO REGION LEONESA, constituida en la ciudad de Buenos Aires, tendrá su domicilio legal en la capital de la república, su duración es ilimitada, y tiene por objeto:
- A) Servir de vínculo de unión entre los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines, residentes en la Argentina, extendiendo esta vinculación a todos los demás españoles e hispano-americanos.
  - B) Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, fallecimiento o accidentes, proporcionando a sus asociados los socorros compatibles con la situación económica de la asociación, y prestarles su más decidida y eficaz protección moral.
  - C) Procurar la instrucción de los socios y de los hijos de los asociados, estableciendo clases gratuitas y facilitando sus estudios por medio de becas y prestación de libros.
  - D) Proporcionar a los asociados momentos de solaz y esparcimiento, por medio de veladas artísticas, bailes, reuniones familiares y cuantas diversiones lícitas sean posibles. Al efecto procurará crear y sostener un Cuadro Escénico, una Rondalla, un Orfeón, etc.
  - E) Difundir la cultura entre los asociados, por medio de la Biblioteca social, conferencias culturales, y demás medios a su alcance.
  - F) Enaltecer el concepto deportivo, su actividad y su difusión como exponente de cultura popular, creando al efecto las distintas secciones del deporte que se crean convenientes.
  - G) Crear un seguro mútuo voluntario entre los asociados, para los casos de invalidez o fallecimiento.
  - H) Estrechar los lazos de confraternidad, con todas las instituciones españolas e hispano-americanas, para hacer en común obras patrióticas, sociales y mutualistas.
  - I) Publicar una revista mensual, que será órgano oficial del Centro, y en la que se insertarán las resoluciones de la asociación, así como los balances y todo cuanto tenga atinencia con el carácter de la entidad y sus propósitos.
- Art. 2.º La asociación CENTRO REGION LEONESA, no tendrá carácter político ni religioso, y propenderá por todos los medios a la vinculación hispano-americana.
- Art. 115 **Quedan terminantemente prohibidos todos los juegos de azar, como asimismo apostar dinero bajo cualquier forma o pretexto, dentro del local social.**

# LEON

Organo oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

Año XI

Secretaría: HUMBERTO I. 1462

Buenos Aires, Septiembre y Octubre de 1929

U. Telef. 5595, Buen Orden

N.º 86

## FESTIVALES

Siguiendo la costumbre de años anteriores, nuestro Centro ofreció a sus asociados dos hermosos festivales en las noches del 7 de septiembre y 11 de octubre, conmemorativos, respectivamente, de las fiestas de la Carballeda y la Encina y del Día de la Raza.

Hicieron acto de presencia en nuestra casa numerosas familias, entre las que recordamos a las siguientes:

Criado Alonso, Rodríguez Cubelos, García y García, Alvarez, Fernández, Pérez, De Dios, Díaz, Galache, Prieto, López, Alonso, Mancini, Zeballos, Soto, Pastor, Santamarina, Bertrán, Méndez, Vidal, Rodríguez, Hidalgo, Rey, Conde, Echeverría, Moralejo, Del Valle, Salaberry, Herrero, Croce, Fumo, Córdoba, Martínez Puente, Vidales, González, Barrio, Rouco y Gutiérrez.

La parte artística de la primera de dichas fiestas estuvo a cargo de la notable soprano señorita Ascensión Pollán, hija de nuestro consocio y amigo don Agustín; del aplaudido tenor leonés don Antonio Lipiz; de la señora Amparo G. de Guerra, que declamó varias poesías; del dúo nacional Cámara-Tranfu; y del Cuadro Escénico del Centro, que representó el poema dramático de Marquina «El Arceadiano de San Gil», en cuya interpretación sobresalieron la señorita Montserrat Bertrán Pedrosa, primera actriz del conjunto; Angel Flecha Badiola, que encarnó admirablemente el papel de Juan Diente; Francisco Rodríguez, que sacó partido del

rol de Arceadiano; Francisco Faba, que se destacó en su corto papel, y nuestro compañero Benigno Bachiller, que interpretó con acierto el personaje de Don Pedro Iº de Castilla. Todos ellos, artistas y aficionados, fueron entusiastamente aplaudidos por el numeroso y selecto auditorio, que salió satisfechísimo de la velada.

En la fiesta del 11 de Octubre cúponos la satisfacción de presenciar el rotundo triunfo del Cuadro Escénico, al mantener por sí solo una velada de esa importancia.

Fué un verdadero acierto la elección de la comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital Aza titulada «El Padrón Municipal», que hizo las delicias del público. La interpretación de todos y cada uno de los personajes produjeron el efecto de asistir a una función de profesionales de la escena, no sólo por la manera de decir, y lo bien estudiados que estaban los papeles, sino también por la precisión de los movimientos de actrices y actores. Las dificultades de la obra fueron salvadas brillantemente por el conjunto de aficionados, y lograron destacarse de manera notabilísima la señorita Josefina Santamarina, en el rol de actriz de carácter, que interpretó con un acierto impropio de una aficionada que pisaba las tablas por vez primera; la señorita Montserrat Bertrán Pedrosa, que aparte de una interpretación ajustadísima durante toda la obra, nos maravilló en la escena con el característico del segundo acto; el señor Andrés G. González, que compuso un Don Patri-

cio irreprochable; y la señora Amparo G. de Guerra, Angel Flecha Badiola, Francisco Rodríguez, Francisco Faba y Gerardo Díaz, todos acertadísimos en sus respectivos roles. Intencionalmente dejamos para el final a las preciosas niñas Orlanda y Leda Rodríguez Cubelos, y al simpático Jorgito Criado Alonso, hijos, respectivamente, de nuestros compañeros de comisión don Manuel y don Santiago. Fueron perfectos colaboradores de la obra, admirando al auditorio por la claridad y buen sentido de su expresión, y el aplomo absoluto que en todo momento demostraron en la escena. El público, que tuvo palmas abundantes para todos los intérpretes, interrumpió la representación para tributar un merecidísimo aplauso a los niños cuando hicieron mutis, viéndose obligados los pequeños actores a saludar desde el proscenio. Al finalizar la representación, y después de levantarse el telón repetidas veces, el público tuvo un

recuerdo cariñoso para el director del Cuadro, nuestro amigo y compañero Benigno Bachiller, quien hubo de salir al escenario para agradecer los aplausos. Ello no obstante, queremos dejar constancia, por expresa petición del interesado, de que salió al proscenio para corresponder a la gentileza de los amigos y del público, pero que aquellos aplausos los recogió para los intérpretes, únicos que los ganaron en buena lid esa noche memorable.

Los bailes, que se iniciaron después de cada una de las veladas, estuvieron animadísimos, gozando de las delicias de la danza muy cerca de dos centenares de parejas.

—El día 22 de septiembre la Comisión Directiva ofreció a los socios una reunión y baile, que resultó brillantísima, concurriendo a nuestra casa un numerosísimo y distinguido núcleo de familias e invitados.

**Equis.**

## EL PANTANO DE VILLAMECA

La extensa vega leonesa, pródiga y fértil, que asemeja en sus regadíos, cuidados, atemperados, precisos, a la huerta levantina —regadíos seculares, eventuales de tradicionales comunidades de regantes—, va a recibir beneficios prácticos y próximos con la construcción del pantano de Villameca, por la Confederación Hidrográfica del Duero.

En la cuenca del río castellano — de añoranzas, evocadoras y leyendas legendarias cantadas en rimas y endechas—, en la región del reino antiguo de León, que cuenta con una máxima riqueza hidráulica, no aprovechada debidamente por falta de pantanos, va a ser el de Villameca el primero que tenga una realidad.

El ingeniero, joven y entusiasta, don Juan P. Alcaraz, con la valiosa ayuda y asesoramiento del también maestro en la ingeniería don Virgilio G. Antón, comenzó en mayo del año último sus estudios y en noviembre acabó de redactar dos proyectos.

Se emplazará el pantano a mil metros sobre el nivel del mar, un kilómetro aguas arriba del río Tuerto, sitio inmediato al pueblo de Villameca, en el partido de Astorga. El técnico aporta dos soluciones. Una situando la presa a 35 metros de elevación, y otra colocándola a 40 metros de altura, embalsando, respec-

tivamente, 24 y 36 millones de metros cúbicos de agua. Con la primera se facilitará el riego a tres mil hectáreas; con la segunda, a cuatro mil quinientas.

Villameca, Sueros, Castrillo, Villamejil, Cogorderos, Quintana de Fon, Fontoria, La Carrera, Villaobispo, Sopeña, Carneros, San Román de la Vega, Astorga, Sanjusto de la Vega, Nistal, Barrientos, Castrillo de las Piedras, Carral, San Feliz de la Vega, Posadilla, Riego de la Vega, Villarnera, Toralino, Santibáñez de la Isla, Huerga, Santa Colomba de la Vega y La Bañeza... acogerán jubilosos estos beneficios que lleva la Confederación a los huertanos leoneses.

Dos pueblos del contorno, Oliegos y Palaciosmil, desaparecerán como por arte de encantamiento.

El agua, en corriente impetuosa, se los tragará ávida de seguir por los cauces nuevos a que se la somete. Los moradores de Palaciosmil y Oliegos lo aceptan complacidos. Se les facilitan terrenos en la zona regable, y las casuehas ruinosas de adobe y paja y earcomida madera serán reemplazadas por modernas viviendas labradoras, higiénicas, confortables. La junta de acción social del Orbigo trabaja incansablemente en estos menesteres.

Aprobado que ha sido el proyecto, tras el estudio completo del régimen del río,



en breve quedará aceptada una solución, y en el año venidero legión de obreros, que tendrán pan y trabajo, comenzará las obras, cuyo presupuesto se ha fijado, en las respectivas soluciones, en 10.310.000, más 2.800.000 para expropiaciones, y 6.500.000 y 2.700.000 pesetas en los mismos conceptos.

En cuatro campañas de seis meses cada una se espera tener finalizada esta gran obra, altamente beneficiosa para la comarca leonesa que, consciente de la mejora que ha de reportarles, ha prestado generosa cuantos auxilios se le han pedido, y además —merece anotarse— no ha formulado reclamación alguna al proyecto; quizá el primer caso que se registra en estas andanzas de expedienteo... hecho raro, ausente de amargados descontentadizos.

El personal animoso y en plena juven-

tud de tiempo y de energía que integra los distintos servicios de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, cuya dirección celosa y de valer del señor Fungariño es garantía de acierto, prosigue en esta labor, que placenteramente reciben los pueblos al ver fomentada su riqueza.

Baste saber, en lo que afecta al pantano de Villameca, que la hectárea de terreno cuyo valor es actualmente de 1.000 pesetas, llegará después a pagarse — así nos lo aseguran — a más de 12.000; sin contar el aumento de población que estas mejoras llevan consigo, las soluciones automáticas de la cuestión social y el progreso de la cultura.

F. Carmona.

Valladolid, septiembre 1929.

(De «El Faro Astorgano»).

## JOYAS LITERARIAS

### Introducción a los "Cantos del Trovador"

Qué se hicieron las auras deliciosas  
 Qué henchidas de perfume se perdían  
 Entre los lirios y las frescas rosas  
 Que el huerto ameno en derredor ceñían ?  
 Las brisas del otoño revoltosas  
 En rápido tropel las impelían,  
 Y ahogaron la estación de los amores  
 Entre las hojas de sus yertas flores.

Hoy al fuego de un tronco nos sentamos  
 En torno de la antigua chimenea,  
 Y acaso la ancha sombra recordamos  
 De aquel tizón que a nuestros pies humea.  
 Y hora tras hora tristes esperamos  
 Que pase la estación adusta y fea,  
 En pereza febril adormecidos  
 Y en las propias memorias embebidos.

En vano a los placeres avarientos  
 Nos lanzamos doquier, y orgías sonoras  
 Estremecen los ricos aposentos  
 Y fantásticas danzas tentadoras;  
 Porque antes y después caminan lentos  
 Los turbios días y las lentas horas,  
 Sin que alguna ilusión de breve instante  
 Del alma el sueño fugitiva encante.

Fero yo, que he pasado entré ilusiones,  
 Sueños de oro y de luz, mi dulce vida,  
 No os dejaré dormir en los salones  
 Donde al placer la soledad convida;  
 Ni esperar, revolviendo los tizones,  
 Al yerto amigo o la falaz querida,  
 Sin que más esperanza os alimente  
 Que ir contando las horas tristemente.

Los que vivís de alcázares señores,  
 Venid, yo halagaré vuestra pereza;  
 Niñas hermosas que morís de amores,  
 Venid, yo encantaré vuestra belleza;  
 Viejos que idolatráis vuestros mayores,  
 Venid, yo os contaré vuestra grandeza;  
 Venid a oír en dulces armonías  
 Las sabrosas historias de otros días.

Yo soy el trovador que vaga errante;  
 Si son de vuestro parque estos linderos,  
 No me dejéis pasar, mandad que cante;  
 Que yo sé de los bravos caballeros  
 La dama ingrata y la cautiva amante,  
 La cita oculta y los combates fieros  
 Con que a cabo llevaron sus empresas  
 Por hermosas esclavas y princesas.

Venid a mí, yo canto los amores;  
 Yo soy el trovador de los festines;  
 Yo cño el arpa con vistosas flores,  
 Guirnalda que recojo en mil jardines;  
 Yo tengo el tulipán de cien colores  
 Que adoran de Stambul en los confines,  
 Y el lirio azul incógnito y campestre  
 Que nace y muere en el peñón silvestre.

¡Ven a mis manos, ven, arpa sonora!  
 ¡Baja a mi mente, inspiración cristiana,  
 Y enciende en mí la llama creadora  
 Que del aliento del Querub emana!  
 ¡Lejos de mí la historia tentadora  
 De ajena tierra y religión profana!  
 Mi voz, mi corazón, mi fantasía  
 La gloria cantan de la patria mía.

Venid, yo no hollaré con mis cantares  
 Del pueblo en que he nacido la creencia,  
 Respetaré su ley y sus altares;  
 En su desgracia a par que en su opulencia  
 Celebraré su fuerza o sus azares,  
 Y, fiel ministro de la gaya ciencia,  
 Levantaré mi voz consoladora  
 Sobre las ruinas en que España llora.

¡Tierra de amor! ¡Tesoro de memorias,  
 Grande, opulenta y vencedora un día,  
 Sembrada de recuerdos y de historias,  
 Y hollada asaz por la fortuna impía!  
 Yo cantaré tus olvidadas glorias;  
 Que en alas de la ardiente poesía  
 No aspiro a más laurel ni a más hazaña  
 Que a una sonrisa de mi dulce España.

José Zorrilla.

## CAMPANITA DE PLATA

Qué tienes corazón? Por qué despiertas de tu letargo? Te has estremecido jubilosamente al oír el suave tintineo de la campanita de plata que sonó junto a tí... Pobre corazón!... duerme, duerme...

La casualidad de un viento fugaz habrá agitado, tal vez, la campanilla de plata que vibró en tu corazón...

Duerme, duerme, que si despertaras, sería para tí muy doloroso no volver a oír el alegre repiqueteo de la campanita de plata, que tan solo fué una ficción.

¡No despiertes, corazón! Acalla tus latidos, duerme sí, pero sin soñar. Recuerda qué días interminables han pasado por tí y cómo te has debatido, cual pajarito herido, entre las garras del Dolor, hasta que el ángel de la Resignación, compadecido, te llevó en sus brazos y cantándote la triste balada del Olvido, logró, aunque sangrabas, adormecerte y te protegió con sus alas.

Huye, te ruego, de ese espejismo de felicidad que hoy te atrae, porque puede ser para tí un abismo en el cual te estrellarías, y no cabe ya en tí una nueva herida.

¡Calla, calla!, oh dulce campanita de plata, campanilla primaveral de alegre son!, ten compasión de mi alma!

Vete lejos con tu tintineo jubiloso de gloria; despierta a otro corazón que haya nacido para la felicidad, pero no al mío, que está ya predestinado para el dolor.

¡Adiós, misteriosa campanita de plata, huyo de tí... cierro mi alma a tu sonido inexplicable, y... sin embargo... tu melodioso tintineo repercute como un eco en mi espíritu...!

¡Duerme, duerme, y no despiertes, corazón!...

Montserrat Bertrán Pedrosa.

### OBLIGACIONISTAS

En el sorteo verificado en nuestra Secretaría con fecha 15 de Septiembre, para recoger títulos de nuestro empréstito interno, resultaron premiados los que a continuación se detallan:

#### Serie B. Títulos de 50 pesos

347 | 158 | 370 | 43 | 23 | 82 | 22 | 362 | 364 | 369 | 153 | 44 | 348  
152 | 18 |

#### Serie A. Títulos de 100 pesos

111	413	227	213	398	262	456	432	434	115	455	235
261	403	389	234	401	416	149	311	203	421	17	475
397	450	230	55	548	51	459	11	428	451	515	423
388	233	263	114	246	536	424	537	5	507	205	560
570	16	366	426	31	285	511	559	562	240	452	538
568	30	207	561	231	392	406	404	420	513	58	582
555	390	482	260	462	410						

Oportunamente irán recibiendo los señores poseedores de estos títulos aviso para cobrar en nuestra Secretaría, de acuerdo con el orden en que salieron en el sorteo, del que hay una constancia firmada por miembros de la Directiva y por los obligacionistas que acudieron a presenciarlo.

## CUADRO "GUZMAN EL BUENO"

La Comisión Directiva resolvió encarar a nuestro consocio y paisano el laureado pintor don Primitivo A. Armesto, un lienzo de grandes proporciones representando a Guzmán el Bueno al arrojar su puñal desde las murallas de Tarifa, en el conocido y glorioso episodio.

Para sufragar los gastos que demande, y que se calculan en \$ 1.500 mlegal, se ha iniciado una subscripción popular, en la que pueden y deben figurar todos los socios del Centro, cada uno con la cantidad, chica o grande, que pueda aportar.

A fin de que esta subscripción tenga un carácter verdaderamente popular, permitiendo que desde el potentado hasta el

más humilde de los socios pueda darse la satisfacción de contribuir con alguna suma, se ha limitado el máximo de cada aporte a \$ 100, recibiendo, en cambio, cualquier cantidad, por ínfima que sea.

El estado actual de la subscripción arroja un total de \$ 645 moneda legal, pero ello no es más que el producto de las donaciones de una docena de personas. Es de esperar, pues, que una vez conocida la idea de la Junta, por medio de esta revista, todos los socios se apresuren a enviar sus donativos a secretaría. La lista detallada de donantes y cantidades se publicará una vez cerrada la subscripción.

# C. GARCIA

Presenta una renovación total para  
**PRIMAVERA - VERANO**

NUEVOS COLORES  
NUEVOS DIBUJOS  
NUEVOS ESTILOS

**Trajes a medida** lana y seda, forros y entretelas de lana a:

**\$ 110.-** M/N.

**Trajes Palm - Beach** legítimos lavables, listos para vestir a:

**\$ 50.-** M/N.

**SARMIENTO 699**      **801 - B. MITRE - 811**  
esq. MAIPÚ      esq. ESMERALDA  
**BUENOS AIRES**



Descuento 10 % a los socios del Centro Región Leonesa.

## INFORMACIÓN SOCIAL

### Enlace—

El 31 de agosto último, en la Iglesia Parroquial de la Concepción, se consagró el enlace matrimonial de la distinguida señorita Concepción González con el señor Manuel Gasalla. Apadrinaron a los contrayentes la señorita Rosa Gasalla, hermana del novio, y nuestro compañero de Junta don Daniel González, hermano de la novia. Deseamos ventura eterna a la nueva pareja.

### Viajeros—

Ha regresado de la Patria nuestro digno Presidente Honorario, don Jenaro García. Durante su permanencia en el viejo mundo ha tenido una destacadísima actuación en las deliberaciones a que dió lugar el segundo Congreso del Comercio Español de Ultramar, poniendo a contribución de una mejor inteligencia comercial entre España y la Argentina sus profundos conocimientos en asuntos mercantiles y bursátiles. Bien venido.

—El 27 de octubre ha embarcado, de regreso para ésta, a bordo del vapor «Asturias», nuestro querido amigo don Juan González, Presidente del Centro Región Leonesa y Director de esta Revista. Acompañan al señor González su distinguida esposa, doña Magdalena Fabián de González, y sus hijitos. Deseamos a nuestro digno Presidente y familia una travesía feliz.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y consocio don Francisco Cornejo Arenilla, que regresa de la patria después de un merecido viaje de descanso.

El señor Cornejo, que faltaba de España desde hace bastantes años, trae impresiones optimistas acerca de los avances de la industria española, de la que son — nos dice — altísimos exponentes las exposiciones de Barcelona y Sevilla, las cuales, así como también las principales capitales españolas, ha visitado con detenimiento.

Complacidísimos consignamos estas manifestaciones, que tanto halagan nuestro españolismo.

### Personas buscadas—

María León de Gaspar Spoto, domiciliada General O'Higgins 481 (Avellaneda), desea saber el paradero de sus tíos Eugenio León, de Villar Meriel, Quintana del Castillo, Astorga, y Martín León de Beberino, Pola de Gordón, ambos hijos de Bartolomé León. Se agradecerá a las personas que los conozcan, se sirvan informar al domicilio arriba indicado, o a la Secretaría del Centro Región Leonesa, Humberto 1° 1462. Buenos Aires.

### Nuestros Estatutos—

Por una información oficial llegada a nuestra Secretaría, sabemos que los nuevos Estatutos del Centro Región Leonesa han sido ya sancionados por el Poder Ejecutivo de la Nación, mediante la firma del Presidente de la República y del Ministro de Justicia.

### Sección Deportes—

Por una resolución de la Directiva, y aprovechando la iniciativa de un núcleo de jóvenes entusiastas, se ha formado la sección Deportes, designándose para desempeñar los puestos de la Subcomisión correspondiente a los siguientes socios: Presidente, D. Manuel Nistal; Vice, D. Cesáreo Rodríguez; secretario, D. Andrés G. González; Vice, D. Eugenio Mateos; Vocales: señores Celedonio García, Emiliano Pérez, José Badiola, Plácido Gutiérrez, Avelino Arias y Rogelio Alvarez. Aparte del entrenamiento que llevan a cabo con gran entusiasmo, han enfrentado ya al equipo de football del Club Goya, correspondiendo el triunfo a los nuestros por 2 goals a 1. Enhorabuena, y que sigan procurando triunfos a nuestros colores, aprendiendo al mismo tiempo a perder caballeresamente, cuando la adversidad lo exija, condición «sine qua non» de todo verdadero deportista.

### Poste restante—

Los asociados que lo consideren conveniente pueden hacerse dirigir la correspondencia a nuestra Secretaría, donde se les entregará en cualquier momento, previa presentación del carnet social que identifique a la persona.

**Libros en venta—**

Recordamos a nuestros asociados que en nuestra Biblioteca están a la venta la preciosa novela de costumbres leonesas «Entre Brumas», original del notable literato astorgano don José Aragón Escacena, y la partitura de las «Mil y una canciones populares de la región leonesa», del eminente compositor don Venancio Blanco.

**Feminismo—**

El Ayuntamiento de Astorga cuenta en la actualidad entre sus concejales a dos distinguidas señoritas de la sociedad astorgana, que tienen a su cargo las inspecciones de Subsistencias y Paseos y Arbolado. Son las nuevas ediles las señoritas Herminia Rodríguez y Lucrecia Panero, que pondrán una nota de belleza en el austero recinto de la sala de sesiones del Ayuntamiento astorgano.

**Fallecimientos—**

El 27 de octubre dejó de existir en esta Capital, a los 37 años de edad, nuestro consocio don Justo González, hermano de nuestro querido amigo, paisano y también consocio D. Tomás.



El extinto se había dedicado, desde que se radicara en Buenos Aires hace bastantes años, al comercio, en el que había con-

seguido una excelente reputación, merced a sus condiciones de laboriosidad y honradez.

Descanse en paz, y reciba su atribulado hermano el testimonio de nuestro pesar.

**Para elegir marido o mujer téngase presente el color del pelo—**

El cabello castaño claro indica que la persona que lo posee reúne todas las necesarias cualidades para hacerse querer. Si es hombre será un modelo de marido, y si es mujer seguramente su carácter será sentimental, trabajadora y cariñosa.

Las personas que tienen el cabello castaño muy oscuro son muy rectas y dignas de toda confianza. Los hombres son por lo general excelentes amigos, aunque parezcan algo reservados, y las mujeres si bien suelen tener el carácter algo violento y fácilmente irritable, se calman pronto y no son rencorosas.

Aquellas personas cuyo cabello encanece prematuramente, son buenas por lo general y desde luego algo nerviosas.

Casi todos aquellos que tienen un cabello tirando a rojo, son muy refinados y elegantes, pero si se encuentra alguno que no está dotado de estas cualidades, téngase por seguro que es de lo más imbécil que dar se puede.

Las mujeres que tienen el pelo rubio claro son muy impulsivas y románticas. No puede tenerse gran confianza en ellas, a menos que sientan amor profundo, en cuyo caso son muy fieles.

Por el contrario, las mujeres de pelo muy oscuro son muy fieles, muy sentimentales y se conmueven con gran facilidad.

Todas las mujeres con el cabello oscuro son más impetuosas que las que tienen el cabello claro, pero a la vez son más fieles que éstas.

Los hombres calvos no convienen como maridos, a menos de que tengan mucho dinero.

**Nota de la Redacción.**— Si después de seguir al pie de la letra estas instrucciones alguna lectora o lector saliera defraudado en su elección, los redactores no asumimos responsabilidad alguna...

# SECRETARÍA

## Acta N.º 392 — 17 de julio de 1929

Presentes: Santiago C. Alonso, C. García, Benigno Bachiller, Avelino Arias, Manuel Vilas, A. G. González y Rogelio Alvarez.

Presidencia del señor Stgo. C. Alonso.

Se autorizan los siguientes pagos: N. Cafolla, \$ 15; H. Franzoni, \$ 9.45; Patricio Gutiérrez, \$ 12; Luz eléctrica de junio, \$ 121.15; J. C. Naón y Cía., \$ 41.25; J. Estrach, \$ 178.

Se aprueba la compra de la Historia del Mundo en la Edad Moderna, efectuada por el señor Benigno Bachiller.

Por moción del señor Manuel Vilas se acuerda comprar seis espejos para el salón, de 1.40 mts. por 2.30 mts., quedando nombrados en comisión para pedir presupuestos los señores Rogelio Alvarez y Avelino Arias.

A su solicitud, por asuntos particulares, se da de baja al socio señor Juan Angel Boura.

Se nombra subcontador al señor Andrés González, en reemplazo del señor Antonio Abajo, que por motivos de salud se fué a España.

Por moción del señor Benigno Bachiller se aprueba el sortear la suma de (8000) ocho mil pesos de las obligaciones, acordándose pagar de inmediato cuatro mil y las restantes a medida que se pueda, para así evitar el citar dos veces a los señores obligacionistas.

Se aprueba el Reglamento Interno que regirá desde el 1.º de agosto del corriente año.

Solicitudes de ingreso: Sra. Sara de Brizuela, señores Julio Rodríguez Rodríguez, Francisco López, Telmo Pereira, Saverio Mastrantonio, doctor Toribio Taladrid, Santos del Río, Gregorio Blanco López, Indalecio González, Domingo M. López, Ricardo Sánchez Gancedo.

Son aceptados trece socios nuevos.

## Acta N.º 393 — 24 de julio de 1929

Presentes: Stgo. C. Alonso, C. García, B. Bachiller, Avelino Arias, Mariano García, Manuel Vilas, Daniel González y Andrés González.

Presidencia del señor Stgo. C. Alonso.

Se acuerda que el señor gerente visite al socio señor J. Sánchez Merino, que solicita se le dé de baja sin explicar los motivos.

Se da lectura al presupuesto del señor Primitivo A. Armesto por pintar el cuadro de «Guzmán El Bueno», con destino al vestíbulo de nuestra casa social, en el precio de un mil doscientos pesos moneda nacional, pagaderos en tres plazos, siendo el primero al empezar la obra y los dos restantes sucesivamente después de hacer la entrega de dicho cuadro. Siendo aprobado presupuesto y condiciones, acordóse que empiece la obra de inmediato.

El señor Avelino Arias da cuenta que en el último baile el socio señor Salvador Manolio fué llamado al orden por uno de los inspectores del salón, no habiendo obedecido las indicaciones de éste; llamado a Secretaría no acató tampoco las órdenes y faltó al respeto en público a un miembro de la comisión directiva en ejercicio de sus funciones y manifestó que se retiraba del Centro rompiendo en el acto el carnet social, solidarizándose con la actitud de éste el socio señor Vicente Palermo, haciendo entrega de su carnet a los miembros de la comisión directiva de turno.

Se acuerda suspenderlos en sus derechos de socios hasta la asamblea del 27 del corriente.

Solicitudes de ingreso presentadas: señores Vicente Lema, Francisco Alfredo Gay, César J. Misenta, Roberto O. Delonés, Jaime Quiroga y Angel Rodríguez San Miguel.

Son aceptados doce socios nuevos.

## Acta N.º 394 — 27 de julio de 1929

### Asamblea general ordinaria

Presentes: señores Conrado García, Avelino Arias, Antonio Rodríguez Crespo, Emiliano Pérez, Rogelio Alvarez, Benigno Bachiller, Stgo. C. Alonso, Primitivo A. Armesto, José Morla, Francisco González, Francisco García García, Francisco Alanso, Ulpiano Galache, Agustín Pollán, Manuel Diez, Patricio Gutiérrez, Cesáreo Rodríguez y Antonio Morán.

Presidencia del señor Stgo. C. Alonso.

El señor presidente informa a la asamblea que esta reunión no tiene otro objeto que dar cumplimiento a los estatutos que nos rigen, por cuanto los nuevos carecen aún de validez legal, a causa de faltar la sanción del Poder Ejecutivo de

la Nación, mediante la firma del Presidente de la República.

Se da cuenta de los socios que la C. D. ha suspendido en sus derechos hasta la asamblea y de los motivos que originaron tal medida disciplinaria, que son los señores Salvador Manolio y Vicente Palermo, siendo aprobada por unanimidad la expulsión de ambos socios.

El señor Antonio Rodríguez Crespo recordó una moción hecha en otra oportunidad por el señor Adelaido García, consistente en que se les ofrezca una medalla de plata del Centro a los socios fundadores del mismo. Se le informó que si no se han hecho ya fué porque en varias ocasiones muchos de los interesados manifestaron que no querían originar gastos al Centro, deseando únicamente que las fotografías de todos figurasen en un cuadro en la Secretaría social.

El señor A. Rodríguez Crespo dice que sin perjuicio de hacerles figurar en el cuadro, insiste en que se les obsequie con la medalla de socio, y así se resuelve por unanimidad, determinándose que al efecto han de entenderse por fundadores únicamente los iniciadores de la constitución de la sociedad, y no aquellos que por haber ingresado dentro del año de la fundación, y debido a una resolución posterior, son considerados fundadores.

La asamblea acuerda, a pedido del señor Antonio Rodríguez Crespo, un voto de aplauso a nuestro presidente honorario don Jenaro García, donante de la placa en homenaje a «Gabriel y Galán», resolviéndose comunicárselo por cablegrama.

#### Acta N.º 395 — 11 de agosto de 1929

Presentes: Stgo. C. Alonso, C. García, Francisco García García, Avelino Arias, Rogelio Alvarez, Mariano García, Andrés C. González, Daniel González, Manuel Ondina y Manuel Rodríguez Cubelos.

Presidencia del señor Stgo. C. Alonso.

Se da lectura a varios presupuestos para la provisión de espejos, siendo aceptado el del señor Jacobo Handelman en la suma de ciento cincuenta y cuatro pesos cada uno, acordándose encargar por ahora solamente cuatro.

Se acuerda exonerar del pago de su cuota al socio señor Mario Juankelé hasta el 31 de diciembre del corriente año, en cumplimiento del artículo 17, j) de nuestros estatutos.

Se acuerda que un miembro de la C. D. asista en representación del Centro al almuerzo que el 18 del corriente organiza el Círculo de Salamanca, con motivo de la presentación oficial de las insignias sociales.

Solicitudes de ingreso presentadas: señores Eduardo M. Beeú, Manuel G. Souza, M. Zapico la Villa, José Blanco, Angel García, Domingo Martínez, Domingo Martínez Greco, Nicanor Palacio, Luis Tranco, Albino R. Fabeiro, Corsino Salazar, José González, José Marinelli y Guillermo Croce. Son aceptados seis socios nuevos.

Se da lectura a un petitório firmado por varios socios, solicitando de la comisión directiva la formación de la Sección Deportes, siendo aceptada dicha solicitud, y se acuerda nombrar una comisión formada por tres miembros de la C. D. y dos de los firmantes para que redacten los reglamentos de dicha sección y los sometan a aprobación de la directiva a la mayor brevedad. Son nombrados a tal fin los señores Rogelio Alvarez, Andrés González, Celedonio García, Mariano García Alvarez y Cesáreo Rodríguez.

#### Acta N.º 396 — 22 de agosto de 1929

Presentes: Stgo. C. Alonso, C. García, M. M. Puente, Luis Garzo, B. Bachiller, Avelino Arias, Francisco Vega Martínez, M. Rodríguez Cubelos, Rogelio Alvarez, A. G. González y Mariano García Alvarez.

Presidencia del señor Stgo. C. Alonso.

Se da lectura a una carta del señor Leandro Fernández Romano, en la que solicita una prórroga del permiso por tener que someterse a un tratamiento médico.

En vista de la causa que originó el pedido, se acuerda concederle dos meses más, haciéndole presente que el día primero de diciembre debe hacerse cargo de su puesto.

Solicitudes de ingreso presentadas: señores Marcos R. Suárez, F. Bernardo Ezcurrea, José Bettati, Luis Fernández, Felipe Alvarez, Adolfo Diez, Arsenio Gutiérrez y Miguel Vega.

Son aceptados catorce socios nuevos.

Es aceptada la renuncia del señor Atanasio González como vocal de la comisión directiva. Se nombra vocal titular al vocal suplente señor Emiliano Pérez.

Es aprobado el presupuesto de la casa Diez y Cía., de Madrid, para la confec-

ción de 1000 escudos del Centro en forma de botón. Se autoriza al señor Leandro Fernández Romano y se solicita la cooperación del señor Juan González para que consigan libros con destino a la Biblioteca Regional, de reciente creación.

El señor Avelino Arias informa que los socios señores Manuel Alvarez y Florentino González han donado una libra esterlina cada uno para premiar a los dos mejores donativos de libros que se recibían.

Por moción del señor B. Bachiller se aprueba encargar dos espejos más para el salón.

Se autoriza al señor Rogelio Alvarez para encargar las letras con destino a la placa de Gabriel y Galán, aprobándose la siguiente inscripción: «Donación Jenaro García. — 20-4-1929.»

El señor contador da lectura al balance de comprobación al 30 de junio, con un beneficio de 2902.46 pesos.

Se autorizan los siguientes pagos: H. Franzoni, \$ 28; Joaquín Estrach, s 263; Jacobo Handelman, \$ 100; Luz eléctrica de julio, \$ 143.10; Primitivo A. Armesto, \$ 1200, importe total del cuadro de Guzmán El Bueno.

Se da de baja al socio señor Pedro Padino, a su solicitud por ausentarse de la capital.

—o [ ] o—

#### BALANCE DEL BAILE 17 DE AGOSTO

##### Ingresos:

74 socios, a \$ 1 .. . . . .	\$ 74.—
22 invitados, a \$ 4 .. . . . .	88.—
	<hr/>
	\$ 162.—

##### Salidas:

1000 estampillas .. . . . .	\$ 20.—
Impuestos Municipales .. . . . .	20.—
Orquesta .. . . . .	125.—
Invitaciones .. . . . .	16.—
	<hr/>
	\$ 181.—

##### Comparación:

Salidas .. . . . .	\$ 181.—
Ingresos .. . . . .	162.—
	<hr/>
Pérdida .. . . . .	\$ 19.—
Transferido a la cuenta «Salón» en concepto de alquiler .. . . . .	\$ 180.—
	<hr/>
Pérdida total .. . . . .	\$ 199.—

Benigno Bachiller,  
Contador.

Juan Fernández - José Bello - Roberto Cornejo  
Revisores de cuentas.

#### BALANCE DEL FESTIVAL DEL 7 DE SEPTIEMBRE

##### Ingresos:

148 señoras y señoritas, \$ 0.50 .. . . . .	\$ 74.—
101 socios, \$ 1.50 .. . . . .	151.50
28 invitados, \$ 4 .. . . . .	112.—
Hallado de más en el arqueo .. . . . .	1.10
	<hr/>
	\$ 338.60

##### Salidas:

1000 estampillas de 0.02 .. . . . .	\$ 20.—
Invitaciones .. . . . .	32.—
Dueto Cámara-Tranfu .. . . . .	30.—
Flores .. . . . .	15.—
Sastrería y peluquería teatral .. . . . .	35.—
Orquesta .. . . . .	150.—
Impuestos Municipales .. . . . .	20.—
	<hr/>
	\$ 302.—

##### Comparación:

Entradas .. . . . .	\$ 338.60
Salidas .. . . . .	302.—
	<hr/>
Beneficio .. . . . .	\$ 36.60
Transferido a la cuenta «Salón» en concepto de alquiler .. . . . .	\$ 180.—
	<hr/>
Pérdida total .. . . . .	\$ 143.40

Benigno Bachiller,  
Contador.

Juan Fernández - José Bello - Roberto Cornejo  
Revisores de cuentas.

#### BALANCE DEL FESTIVAL 11 DE OCTUBRE

##### Ingresos:

166 señoras y señoritas, a \$ 0.50 .. . . . .	\$ 83.—
97 socios, a \$ 1.50 .. . . . .	145.50
32 invitados, a \$ 4 .. . . . .	128.—
Hallado de más en el arqueo .. . . . .	4.—
	<hr/>
	\$ 360.50

##### Salidas:

1000 estampillas .. . . . .	\$ 20.—
Impuestos Municipales .. . . . .	20.—
Flores y bombones .. . . . .	17.—
Peluquería teatral .. . . . .	15.—
Orquesta .. . . . .	150.—
Invitaciones .. . . . .	30.—
	<hr/>
	\$ 252.—

##### Comparación:

Ingresos .. . . . .	\$ 360.50
Salidas .. . . . .	252.—
	<hr/>
Beneficio .. . . . .	\$ 108.50
Transferido a la cuenta «Salón» en concepto de alquiler .. . . . .	\$ 180.—
	<hr/>
Pérdida .. . . . .	\$ 71.50

Benigno Bachiller,  
Contador.

Juan Fernández - José Bello - Roberto Cornejo  
Revisores de cuentas.



## NOTICIARIO DE LA REGION

**Información de "El Diario de Leon", "La Crónica", "La Democracia" y "El Ideal Legionense", de León. "La Luz de Astorga", "El Faro Astorgano" y "El Pensamiento Astorgano", de Astorga y "El Templario", de Ponferrada.**

**Instrucción Pública.** — Por Real orden de 23 de julio último, «Gaceta» del 10 de agosto, han sido creadas provisionalmente las siguientes escuelas:

De niñas en Lario (Burón), La Milla del Río (Carrizo), Congosto, San Miguel de las Dueñas (Congosto), Corullón, Sena (Lánchara), Barrio de la Vega, Barrio de San Esteban (León), Molinaferrera (Lucillo), Villalibre de Somoza (Luyego), Sahelices de Sabero), Vegamián, San Miguel de Lacedana (Villabrino); Sahagún, niños y niñas; San Román de los Caballeros (Llamas), niños; Columbrianos (Fonferrada), niños; Sanvitur y Leiroso (Oencia), mixta maestro; San Julián (Vega Valcarce), mixta, maestra, y Lindoso (Vega Valcarce) mixta, maestra.

Una unitaria de niños en La Milla del Río (León).

Otra ídem ídem en San Miguel de las Dueñas (León).

Otra mixta de maestro en Seijo (Orense).

Otra ídem ídem en Paladinos del Valle (Zamora).

Otra unitaria de niños en San Román de los Caballeros (León).

Otra ídem de niñas en Molinaferrera (León).

Otra ídem ídem en Villalibre de Somoza (León).

Otra mixta de maestro en Sanvitur y Leiroso (León).

Otra unitaria de niños en Columbrianos (León).

Otra unitaria de niñas en Villarrin de Campos (Zamora).

Por Real orden de 20 de julio último, han sido confirmados los nombramientos provisionales de las maestras del sexto turno, habiendo sido doña Froilana Crespo Rey, para Quintana, en Val de San Lorenzo; doña María Rodríguez Chimeno, para Pobladura de la Sierra; doña Felipa Escudero Martínez, para Chana de Somoza; doña Marina de Torres Roldán, para Guimara, y doña Isacia Salas Sandoval, para la Vega de los Viejos.

**La carretera Astorga-Sanabria.**—Dice nuestro colega «El Faro Astorgano»:

«En varios números de nuestro periódico hemos dado cuenta a los lectores de haber sido subastados y ya en construcción los trozos que faltaban de la importante carretera Astorga-Puebla de Sanabria.

Esta importante vía, que pone en comunicación directa con la provincia de León a las regiones de Sanabria, Las Duernas o Carballeda, se verá terminada dentro de pocos meses, gracias al esfuerzo y tesón de los hijos de las citadas regiones que, al unísono con los organismos de Astorga y La Bañeza, lograron del actual ministro de Fomento la subasta de los trozos que faltaban.

Las obras, pues, van muy adelantadas y créese que en febrero o marzo próximo se hará la entrega oficial de las mismas.»

**De Astorga a Luyego.** — Ha comenzado a circular el correo por tracción mecánica de Astorga a Luyego, en sustitución de los peatones que antes había.

Los pueblos favorecidos por este nuevo servicio, son: Val de San Lorenzo, Val de San Román, Valdespino de Somoza, Lagunas de Somoza y Luyego, término de la conducción.

Dicho servicio, que abarca un total de 20 kilómetros de recorrido, ha sido contratado por 4 años a Santiago Fuertes en la suma de 2.851 pesetas anuales.

Las modificaciones que se introducen, además del servicio de los pueblos citados, son: que Villalibre de Somoza, Quintanilla de Somoza y Boisán, que antes recogían la correspondencia en Santa Colomba de Somoza, la recogerán ahora, por medio de un peatón, de Luyego, desde donde arrancará aquél después de la llegada del auto.

La mejora, pues, es de excepcional importancia para todos los pueblos citados, porque cuentan desde hoy con medios rápidos de comunicación, que tanto contribuyen al progreso.

Por ello les felicitamos.

**Electricidad.** — D. José Labayen, en nombre de la Comisión delegada de las Sociedades electricistas de León y León Industrial, han solicitado construir una instalación eléctrica para suministrar fluido para usos industriales y alumbrado en la fábrica de la Sociedad Metalúrgica del Cobre y del Cobalto en Villamanán.

Dicha instalación será ampliación de la que suministra energía a la sociedad Hullera Vasco leonesa, en Santa Lucía.

—Se ha otorgado a la Sociedad Hidroeléctrica de San Antonio de Vegamián la concesión para transformar en energía eléctrica la hidráulica del molino «De las Cuevas», que funciona con aguas derivadas del río Porma, para suministrar alumbrado eléctrico, únicamente, a Boñar, Vegamián y Utrero.

La obra se declara de utilidad pública, al único efecto de imponer la servidumbre de paso de la corriente eléctrica que se reseña en el proyecto.

**Minas.** — D. Gonzalo Diez García, de Cistierna, ha solicitado 4 pertenencias para la mina de plomo llamada «Socorro», sita en Valdoré (Crémenes), y D. Isidoro Parada Moreira, de Benavente, ha solicitado también 56 pertenencias para la mina de hulla llamada «Ampliación a Segunda Ampliación a Dos Amigos», sita en La Espina (Igüeña).

—D. Isidro Paradas, de Benavente, ha solicitado 30 pertenencias para la mina de hu-

Ha llamada «Ampliación a María del Rosario», sita en Igüeña, y D. Pedro Gómez, de León, ha solicitado también 33 pertenencias para la mina de hierro llamada «Santiago», sita en Crémenes.

—D. Luis Cadórniga González, de León, en representación de doña Eusebia González Calzada, ha solicitado 20 pertenencias para la mina de baritina, llamada «Blanca Eusebia», sita en Araya (Láncara).

**Astorga. — Casamientos:** Contrajeron matrimonio la bella joven Manuela de Paz García y D. Guillermo Vila Fernández; Manuel Martínez con la bella y gentil Carmina Alonso Ares.

**Fallecimientos. —** Los niños: Concepción Raymunde Pollán, Guadalupe Ramos Fernández, Elpidia Martínez Villasal, Jesusa Jarrin Nistal, Baltasara Tabarés de la Fuente y Genoveva Tedejo Vega.

Señoras: doña Dolores Alvarez del Río, Bárbara Nistal Alonso y doña Andrea Alonso Jarrin.

**Barco de Valdeorras. —** Falleció la señora Manuela Trincado Teijeiro y doña María Ferruelo Calvo.

**Bembibre. —** Falleció el joven Antonio Alvarez Fernández.

**Cacabelos. —** Ha fallecido en esta villa, a la avanzada edad de 90 años, el señor don Angel González Campillo.

**Carrizo. —** En el paraje denominado «Piniña», del término de este pueblo, fué muerto por un rayo el vecino Francisco Valcárcel.

**Cármenes. —** Falleció el presbítero de este pueblo, don Edmundo Díez Causeco.

**Cerezal. —** Contrajeron matrimonio: don Ricardo Colino y doña Natalia Anta, viuda; y don Ezequiel Anta y la señorita Clodoalda López, de Villarejo de la Sierra.

**Cebanico. —** Falleció el joven estudiante Luis González Valdés.

**Crémenes. —** A consecuencia de caerse de un árbol falleció el vecino de este pueblo don Baltasar Solís.

**Cobrana. —** Se celebró el enlace matrimonial de la señorita Rafaela G. Valcárcel con don Marcelino Cuellas Valcárcel.

**Coyanza. —** En el río Esla pereció ahogado, cuando se bañaba, el joven Gregorio Poceró Baza, de 18 años de edad.

**Fresno de Carballeda. —** Se ha celebrado el enlace matrimonial de don Francisco Ríos Prieto, industrial y viudo, de Tardemezcar, y María Martínez, de este pueblo.

**León. — Casamientos:** Han contraído matrimonio: Manuel García Díez y Ascensión Gómez González, Jacinto Fernández Juárez y Dominga Pastrana Herrero, Juan Galán Gutiérrez y Leopolda Marcos de las Matas, Jerónimo Modino Calvo y Argentina Aláiz Alonso, Salvador Alonso Lastra e Inocencia García Ferrer, José Antonio Costillas Vinagre y Alejandro Núñez García, Pedro Marcos García y Francisca Alonso Ordóñez, Miguel Rubio Cascallana y Pilar Santos Díaz, José Alfayate González y Teresa Villacorta Herrero, Nicolás Robles Valbuena y Anita Tocino Valencia, Genaro Martínez Gómez y Piedad García García, Isidoro Pérez Arroyo y María Nico-

lás de la Mata, Federico González Alemán y Adoración Valle Otero, Ramón Alegre García y María Asunción Gutiérrez, Adolfo Delgado Manjuan y Petra Ansens González, Agustín Robles Gutiérrez y Francisca Valdés López, Gonzalo Ortiz de Urbina y Asunción Frade Alvarez, Manuel Alfageme Blanco y Tomasa de la Parra Casas, Demetrio Alonso Monje y Modesta Sierra Díez, Pedro Pallero Herrero y María Alvarez Rodríguez, Francisco Méndez Blanco y Avelina Fernández, Félix Atúñez Valcárcel y Josefa Honrado Reguero, Francisco Casado Pérez y Marcelina Vega, Enrique Fernández Alonso y Angeles Fernández y Fernández, Gumersindo Paniagua Alonso y Salustiana Pastrana Bermejo, Luis Aparicio Guisasaola y María de la Aurora Rodríguez González, Remigio Martínez Alvarez y Lorenza Castillo Fernández, Luis Pérez Muñoz y María Morala Muñoz, Antonio Fuertes Blanco y Estrella García Rodríguez, Esteban Benavides González y Primitiva Santos del Barrio, Carlos Tascón Ríos y Julia Castañón González, Matías González Serrano y Bernabela Fernández Robles, Maximino Panero Méndez y Trinidad Méndez Crespo, Agustín Robles Gutiérrez y Francisca Valdés López, Prudenciano Barrios Pérez y Antonia Llamas Santa, Pedro de Paz Cabello y Casilda Hernández de San José, Ursicino Tascón García y Sofía Tascón Díez, León García Fernández y Victorina Alvarez Villafañe, Ramón Magdaleno López y Amparo Carrillo Alonso, Amador Domínguez García y María Rozada Alado, Anastasio Zamora Salinas y Justa Robles Feo, Francisco Alvarez Morán y Vicenta Morán Fernández, Celestino Fidalgo Valbuena y Otilia Rodríguez Cañón, Francisco García Alonso y Carmen Zurdo Hernández, Domingo Fernández Alonso y Liceria Redondo Bardal, Vicente Fernández Cano y Jacinta Andrés de la Varga, Ulpiano Caballero y Caballero y Bernardina Bravo Rueda, Miguel Alonso Ramos y Adelina Blanco Domínguez, Agustín Morán Palanca y Benita Rodríguez Merino, Félix Morala del Río y Virginia Morala Mata, Odón Rodríguez Martínez y Encarnación Casado.

**Natalicio. —** Han dado a luz las esposas de don Isidoro Sáinz Ezquerro, don Vitaliano Gallego Cuenllas, don Angel Fernández Alonso, don Felipe Escapa García, don Luis Villanueva León, don Bernardino Brea, don Fernando Presa Fernández, don José Díaz, don Félix Morala, don Andrés Tebar Villanueva, don Pedro Muñoz, don Balbino de Castro Alonso, don Santiago Alfageme Villalonga, don Manuel Fernández Gutiérrez, don Baltasar de Paz, don Celedonio Martínez Alvarez, don Francisco Martínez Alvarez, don Gabino Fernández Fernández, don Remigio García Aguado, don Hdefonso Marcos Suárez, don Félix Amez Franganillo, don Maximino Fernández Fernández, don Avelino Alonso Gutiérrez, don Pedro Martínez Barrientos, don Gerardo Domínguez Carrocera, don Manuel Brizuela Martínez, don Alejandro Martínez Ruiz, don Aniceto Blanco González, don Pedro Luengós Fresno, don Faustino Herrero Cuesta, don Pedro Alado Hidalgo, don Leonarado Geijo Alvarez, don Evaristo Robles y Robles, don Félix Mena Alonso, don Agustín Gutiérrez Suárez, don Benito Alvarez González, don Lisinio Iván Pérez, don Antonio Me-

jido Nogal, don Isidro Díaz Martínez, don Pedro Villahoz Rodríguez, don Antonio Muñia Blanco, don Isidoro Callejo Rodríguez, don Andrés Guerra de Paz, don Balbino García Llamas, don Joaquín Vázquez González, don Frollán Pérez Mata, don Marcelino Macho Trueba, don Angel Suárez Gutiérrez, don Alberto Herrero Tomé, don Basilio Martínez Valverde, don Paulino Carrasco González, D. Ricardo González Florez, don Ricardo Tijero Franco, don Miguel Aller del Arbol, don Vidal Sanz Rojo, don Manuel Robles Bayón, don Santiago Luis Medina, don Basilio Mariñas, don Sebastián Gutiérrez, don Felipe Montero Gómez, don Alejandro López Sardina, don Martín Feo Robles, don Paulino Gago Moro, don Emilio Gago Diez, don Aurelio Toral Fernández, don Lázaro Morala Santamarta, don Jesús Lorido Mata, don Agapito Pinto Balbuena, don Francisco Lorenzo Lorenzo, don Angel Arias Torices y don Francisco Llamas Rodríguez, don Antonio Tejero Carro, don Herminio del Castillo Diez, don Bernardo Santos Ugido, don Benito Zurita García, don José María Ballesteros, don Francisco Folgueras Chichón, don Enrique Rodríguez Barrial, don Cándido Martínez Rey, don Miguel Gordón Aller, don Jerónimo Morán Martínez, don Cándido Gutiérrez González, don Paciano Andrés Rojo, don Vicente Ponzano y Ponzano, don Alberto Fernández Alvarez, don Antonio García Luengo, don Antonio Lorea Pardo, don Agustín García Alvarez, don Miguel Gutiérrez Torbado, don José Martínez González, don Miguel Cordero Alonso, don Manuel Velasco González, don Donato Garrido Bellido, don Miguel Alcoba Sacristán, don Raúl Cabezas Alonso, don Gumersindo del Río Castro, don Jesús Pérez Merino, don Alejandro Cibera Antolín, don José García Bandera, don Bernardo Crespo Sánchez, don Francisco San Esteban Blanco, don Antonio Quesada Capdevilla, don Tomás Fernández González, don Antonio Ramón González, don César Fernández Rodríguez, don Mateo Alonso González, don Benjamín Pérez, don Francisco Rico López, don Francisco Puerta Alonso, don Agustín Martínez Alvarez, don Teodoro Hierro Gómez, don Tomás Cobo Alonso, don Maximiano López Alvarez, don Antolín Fernández Martínez, don Teófilo León Santos, don Antonio Bolois Otrate, don Adelino Gago Vega, don Manuel Ruiz Blázquez, don Heleodoro García Benavides, don Emilio Casanova Alvarez, don José Fernández Morán, don José Pedraza Paredes, don Eugenio Rodríguez, don Francisco Troncoso Mata, don Andrés Viñuela González, don Basilio González García, don Ignacio León García, don Nicolás Moreno Baltasar, don José Antonio Arce Fernández, don Justo García Quijada, don Eusebio Alonso, don Gregorio García García, don Jacinto Ordás, don Eugenio Sánchez González, don Maximino Morais Llamas, don Rafael Barredo González, don Miguel González Vélez, don Simón de Paz del Río, don Gregorio Alvarez Ordás, don Fernando Blanco Rabadán, don Antonio Sanz Valentí, don Silvano Inyiesto de la Escalera, don Celestino Sagüillo González, don Francisco Rodríguez Puga, don Fermín González de Mata, don Martín Suárez Cabezas, don Miguel Alonso Ramos, don Francisco Flecha Ramos, don Fernando Segovia Lapique, don Antonio Martínez García y don Joaquín Méndez Lorido.

**Fallecimientos.** — Han fallecido en esta ciudad: don Anastasio Sánchez Blanco, don Pelayo Diez Fernández, don Jenaro Villa Prieto, don Esteban Domínguez y Domínguez, doña Concepción Cocho Fernández y don Lucas del Blanco Allende, y el niño Roberto Brizuela Crespo, don Julio Liébana, don Bernardino González Calzada, don Antonio Fernández Poladura, don Cesáreo Alvarez Fonseca, don Lorenzo Armas, los niños Baldomera González Alvarez, Joaquín Gómez Fernández, Milagros Quiñones Alonso, M. del Carmen Rodríguez Fernández, Encarnación Cordero González y Ovidio Blanco Diez, don Andrés Prieto Alonso, don Eduardo Alvarez García, doña Dorothea García Vidal, los niños Marina Alonso Alvarez, José Blanco García y Antonio Viñuela Vieira, don Honorato Santos Suárez, doña Isidora García Suárez, doña Ramona Aller González, doña Carmen Cabeza García, don Valeriano González Magdaleno, don Domingo Murciego Alonso, doña Rufina Fernández Gordón y los niños Antonio Alvarez de Juan, Tomás Lozano Llamazares, Juan Tejerina Brevia, Bárbara San José Lucas y Mariano Llamazares Alvarez, doña Marfa Martínez González, doña Valentina Rejas Calvo, doña Faustina Monjel Fernández, doña Agustina Benavides Llamas, doña Aurea Suárez Blanco y don Juan Cainari Serra y los niños Isabel Blanco López, Dolores Bael Pérez, Francisco Saurina Rivera y Antolín Cifuentes Merino, doña Matilde González Llamazares, doña María Fernández Fernández, las niñas Cecilia López González y Josefa Esendero Nuño, doña Eudostia Alvarez de la Fuente, doña Rufina Fernández Garzón, doña Flora Pérez Alvarez, doña Esperanza Diez Bandera y doña Jesús Cortés Ramos, los niños Pilar González Farte, Vicente Fernández Díaz, José María Rufols Fernández, María del Pilar Raimúndez García, Elena Martín Guantes, Trinidad Alvarez Jiménez, Juan Agustín López, José del Valle Fernández y Carlos Morilla Amores, doña Dolores Diez y Diez, doña Regina Franco Flórez, doña Carmen Diez Gómez, los niños Francisco Fernández Alonso, Benigna Martínez López y Milagros Martín Villar, doña Casilda Martínez Vallejo, don Justo Velilla Sánchez, la joven Vicenta Fernández Canal y el niño Adolfo Viejo Robles, don Mariano Santos del Trigo, don Jesús Fernández Alvarez, don Alejandro González, los niños César Martínez Lanza y Julián Llanera Castro y don Eulogio Arrienz, acreditado médico de Cuadros.

**Murias de Paredes.** — Un rayo causó la muerte al vecino Higinio García Rubio, el cual se encontraba apacentando sus ganados.

**Onzonilla.** — En ocasión de estar pescando cangrejos en un reguero, pereció ahogado el niño de 10 años de edad llamado Herminio, hijo del vecino de este pueblo Remigio Alvarez.

**Piaranza del Bierzo.** — Falleció don Julio Encina.

**Ponferrada.** — Ha sido nombrado juez de instrucción don Enrique Fernández García.

**Pobladura de las Regueras.** — En la era llamada «Ahoguera» se originó un incendio, quemándose dos medas y otra de paja, propiedad de los labradores Marcos Mata, Tomás Martínez y Tomás Fidalgo.

Fueron tasadas por el juzgado: una en 100 pesetas, otra en 600 y otra en 800 pesetas.

**Puebla de Sanabria.** — Falleció a los ochenta y tres años el venerable anciano y practicante de Medicina don Felipe Martínez Rodríguez.

**Quintanilla de Flórez.** — Se declaró un violento incendio en la casa que habitaba Irene Luengo. Fué reducida a cenizas, y era propiedad de Indalecio Pérez.

La causa ha sido una chispa eléctrica, la cual al caer privó del conocimiento a un chico de 9 años.

**San Román de la Vega.** — Contraieron matrimonio los apreciables jóvenes Román González y Josefa Castrillo.

**San Feliz de Orbigo.** — Han subido al Cielo la niña Josefa Mielgo y el niño Manuel Fernández.

**Santibáñez de Valdeiglesias.** — A la edad de 91 años falleció la labradora María Dolores, la cual se conservaba sin achaque alguno.

**San Andrés del Rabanedo.** — Se declaró un incendio en la era de Pedro Álvarez Domínguez, quemándose centeno por valor de unas 7.000 pesetas.

**S. Román de los Caballeros.** — Ha contraído enlace el abogado don Juan Bautista Díez Arias con la bella señorita Adoratriz Díez.

—Se ha creado una nueva escuela, debido a las gestiones de don Bautista Díez.

**Santa Olaja de Eslonza.** — Se prendió fuego a la casa del labrador Alejandro Espinilla Ontanilla, que quedó reducida a cenizas.

Las pérdidas se calculan en siete mil pesetas.

**San Pedro de Pegal.** — Falleció a los 77 años el industrial de este pueblo don Marcelo Marcos Ferrero.

**Santa Colomba de Somoza.** — Falleció doña Teresa Pérez.

**Toral de los Vados.** — Pescando en el río Cúa fué arrastrado por la corriente el joven de 18 años Gregorio García.

**Trobajo del Camino.** — Se declaró un violento incendio en una casa propiedad de los

hijos de Joaquín Álvarez. Al siniestro acudió el cuerpo de bomberos de León.

El edificio quedó destruído en su totalidad. Las pérdidas son considerables.

**Valderas.** — Se incendió una tejera del vecino Avelino Galafate Carrillo, calculándose las pérdidas en unas 2.500 pesetas aproximadamente.

**Vega del Castillo.** — Falleció la anciana señora doña Isabel García Bernardo.

**Villalpando.** — Se inauguró la sucursal que abrió en esta plaza el Banco Español de Crédito.

**Villalibre.** — Falleció el labrador don Tomás Pierro Cobo.

**Viñayo.** — En ocasión de estar descargando una fuerte tormenta, se le ocurrió al joven de este pueblo Pablo Fernández, de veinte años, apretar una bombilla de la luz eléctrica, lo que ocasionó una descarga que le dejó muerto en el acto.

—En el mismo perecieron también electrocutados el anciano Balbino Díez y su nieta Amelia.

**Villaseca.** — A consecuencia de un accidente dentro de la mina, falleció el joven Valentín Pascual Abad.

**Villadangos.** — Por las juntas vecinales de esta villa y de Celadilla se han elevado instancias al Excmo. señor ministro de Fomento, solicitando subvención del Estado para la perforación de un pozo artesiano en cada una de las citadas localidades, para asegurar el abastecimiento de aguas potables de pureza bacteriológica garantizada, con arreglo a la R. O. de 6 de julio de 1927.

**Villadequinta.** — Ha fallecido el alcalde de Carballeda de Valdeorras, don Salustiano Tato.

**Villamanín.** — Han contraído matrimonio la señorita Lorenza González y don Matías López Cañón.

**Villafranca del Bierzo.** — Falleció don Policarpo Herrero.

## A TODOS LOS SOCIOS

Esta Revista, por su finalidad, y por otros motivos comprensibles, carece de redactores profesionales, y, por lo tanto, es una de las muchas tareas que recae sobre los miembros de la Comisión Directiva. Por ello, rogamos a todos los socios que se consideren colaboradores, y que nos envíen noticias de carácter social, o de asuntos importantes de nuestra colectividad o de nuestra patria, para procurar darle una mayor amenidad e interés.

## PRECEPTOS DE SABIDURIA

Pasear dos horas todos los días.  
 Dormir siete horas todas las noches.  
 Levantarse en cuanto uno se despierta.  
 Trabajar en cuanto uno se levante.  
 Comer despacio y cuando se tenga hambre.  
 No hablar más de lo necesario, ni decir más que la mitad del pensamiento.  
 Beber sólo cuando se tenga sed.  
 No decir más de lo que se pueda hacer.  
 No hacer más que lo que se pueda decir.  
 Tener siempre presente que los demás contarán con uno, pero que uno no debe, por lo general, contar con los demás.  
 No apreciar el dinero en más ni en menos de lo que vale.

## Cuenta de Caja del mes de Agosto de 1929

DEBE

Existencia en caja según recuento . . . . .	\$ 238.59	
<b>SERAS Y ANTICIPOS SOBRE ALQUILERES.</b>		
Protectores de Rianjo, complemento 3/8 . . . . .	\$ 100.—	
Club Atlético R. A., seña para el 29/9 . . . . .	60.—	
Club Unión Planchadores, seña para el 2/19 . . . . .	90.—	
Círculo Argentino, seña para el 2/19 . . . . .	60.—	
Asociación Trabajadores del Estado, complemento 10/8 . . . . .	100.—	
Club Social Benavente, complemento 15/8 . . . . .	65.—	
Club Sarmiento, complemento 18/8 . . . . .	60.—	
C. S. y D. Chile Juniors, seña para el 1/12 . . . . .	65.—	
<b>SALON.</b>		
Club Los Andes, alquiler 4/8 y adorno salón . . . . .	150.—	
C. S. y S. San Juan, alquiler 11/8 . . . . .	130.—	
Club Las Heras, alquiler 24/8 . . . . .	200.—	
<b>GUARDARROPA.</b>		
Alquiler días 3, 4, 10, 11, 15, 17, 18, 24 y 25 . . . . .	180.—	
<b>BANCO ESPAÑOL.</b>		
Cheques emitidos a su cargo durante el mes . . . . .	1,247.80	
<b>BUFET.</b>		
Alquiler del mes . . . . .	160.—	
<b>CASTOS GENERALES.</b>		
Estampillas sobrantes de festivales . . . . .	8.—	
<b>FESTIVAL 17 DE AGOSTO.</b>		
Ingresos detallados en Balance especial . . . . .	162.—	
<b>FESTIVALES GRATUITOS.</b>		
Donaciones de concurrentes al baile 25/8 . . . . .	90.—	
<b>DEUDOS VARIOS.</b>		
Ricardo Carro Crespo: Su remesa por cuota del año . . . . .	18.—	
<b>RECIBOS A COBRAR.</b>		
Entregado por el cobrador . . . . .	800.—	
<b>BOLOS.</b>		
Donaciones de los cultores de este deporte . . . . .	24.20	
	\$ 4,008.59	

JUAN FERNANDEZ, - JOSE BELLO, - ROBERTO CORNEJO  
Revisores de cuentas.

HABER

<b>GASTOS GENERALES.</b>		
"La Prensa" . . . . .	\$ 2.30	
Factura de La Estrella del Sur . . . . .	1.60	
Un enchufe eléctrico . . . . .	0.80	
Tranvías de julio . . . . .	2.—	
Factura Vicente Martini e hijos . . . . .	1.90	
Repuestos para faroles de auxilio . . . . .	2.40	
Tiza . . . . .	0.80	
Luz eléctrica de julio . . . . .	143.10	
Cable a D. Jenaro García . . . . .	15.15	
Vale de Torres por menores . . . . .	1.30	
Factura de Peuser . . . . .	3.30	
Limpieza de cloacas . . . . .	3.—	
Tranvías del mes . . . . .	5.—	
Un libro para control de recibos . . . . .	2.50	
Sueldos del gerente y del peón . . . . .	350.—	535.15
<b>SALON.</b>		
Varios jornales a Morla . . . . .	20.—	
Guardias al electricista . . . . .	28.—	
Nafta . . . . .	1.20	49.20
<b>BANCO ESPAÑOL.</b>		
Depósitos efectuados en cuenta corriente . . . . .		2,218.—
<b>FESTIVAL 17 DE AGOSTO.</b>		
Gastos que se detallan en balance especial . . . . .		165.—
<b>ACREEDORES VARIOS.</b>		
J. Estrach: Nuestro pago . . . . .	441.—	
Jacobo Handelman: Seña a cuenta de seis espejos para el salón y uno para el toilette de señoras (precio \$ 924) . . . . .	100.—	541.—
<b>FESTIVALES GRATUITOS.</b>		
Orquesta baile 25/8 . . . . .		95.—
<b>FONDO DE SOCORRO A TRANSEUNTES.</b>		
Socorro a Agustín Prieto . . . . .		10.—
<b>FESTIVAL 7 DE SEPTIEMBRE.</b>		
1900 estampillas de 0.02 . . . . .		20.—
<b>SUBSCRIPCIÓN PRO ENTIERRO J. G. S.</b>		
Entregado al señor Tomás González, como liquido producto de la subscripción del rubro . . . . .		100.—
<b>FONDOS EN PODER DE CORRESPONSALES.</b>		
Remesado a España a la orden de Fernández Romano, para que adquiriera 1000 distintivos para el Centro, 750.00 pesetas . . . . .		263.70
Existencia en caja según arqueo . . . . .		11.84
		\$ 4,008.59

BENIGNO EACHELLER,  
Contador.

# Cuenta de Caja del mes de Septiembre de 1929

HABER

DEBE

<p>Existencia en Caja según recuento . . . . . \$ 11.54</p> <p><b>SALON.</b></p> <p>Percibido por alquileres:</p> <p>Club Social Los Andes, alquiler 1/9 . . . \$ 130.—</p> <p>Club Social Las Heras, alquiler 8/9 . . . " 130.—</p> <p>C. S. y S. San Juan, alquiler 15/9 . . . . " 130.—</p> <p>Alquiler clases de moral 20/8 al 20/10 . . . " 80.—</p> <p>470.—</p> <p><b>GUARDARROPA.</b></p> <p>Alquiler días 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22 y 29 . . . . . " 160.—</p> <p><b>DEUDORES VARIOS.</b></p> <p>Remesas de:</p> <p>Francisco Mendaña, Girodías . . . . . " 18.—</p> <p>Domingo Criado, Girodías . . . . . " 18.—</p> <p>Antonio B. Florez, Gastres . . . . . " 18.—</p> <p>Valentín Fernández, Maquinchao . . . . . " 24.—</p> <p>Lorenzo Castro, Norquincó . . . . . " 18.—</p> <p>Fernando Carro, Laguna Blanca . . . . . " 18.—</p> <p>114.—</p> <p><b>BANCO ESPAÑOL.</b></p> <p>Cheques emitidos a su cargo . . . . . " 2.714.40</p> <p><b>FESTIVAL 7 SEPTIEMBRE.</b></p> <p>Ingresos detallados en balance especial . . . . . " 338.60</p> <p><b>BUFET.</b></p> <p>Alquiler del mes . . . . . " 160.—</p> <p><b>SEÑAS Y ANTICIPOS SOBRE ALQUILERES.</b></p> <p>C. S. y C. Armonía, seña para el 30/11 . . . . . 100.—</p> <p>Navía de Suarna, complemento 14/9 . . . . . 100.—</p> <p>Matón Pasachadores, complemento 21/9 . . . . . 110.—</p> <p>Club Social R. A., complemento 29/9 . . . . . 60.—</p> <p>370.—</p>	<p><b>CUOTAS DE SOCIOS.</b></p> <p>Pagado por fotografías para carnets . . . \$ 18.00</p> <p>Comisiones de cobranza a Dacal, por varios meses . . . . . 430.25 \$ 448.25</p> <p><b>GASTOS GENERALES.</b></p> <p>«La Prensa» . . . . . 2.30</p> <p>Una bolsa de resaca . . . . . 2.80</p> <p>Factura I. Royan . . . . . 6.00</p> <p>Franqueo 2 cartas por vía aérea . . . . . 4.—</p> <p>Papel sellado . . . . . 3.—</p> <p>Cubierto para el banquete del Centro</p> <p>Asturiano . . . . . 15.—</p> <p>Factura Alemany . . . . . 6.55</p> <p>Factura del bufet . . . . . 13.—</p> <p>Limpieza de cloacas . . . . . 3.—</p> <p>Factura Sisti &amp; Franzetti . . . . . 3.80</p> <p>Luz de agosto . . . . . 99.—</p> <p>Factura Sisti &amp; Franzetti . . . . . 29.25</p> <p>Estampillas y papel sellado . . . . . 6.—</p> <p>Factura Bono &amp; Cia. . . . . 3.60</p> <p>Arreglo de un pizarrón y un caballete . . . . . 8.—</p> <p>Un tablero guardarropa-biblioteca . . . . . 5.—</p> <p>Factura de Peuser . . . . . 1.50</p> <p>Factura del Bufet . . . . . 5.50</p> <p>Sueldos gerente y empleado . . . . . 350.—</p> <p>Jornal a Morla . . . . . 5.—</p> <p>Tranvías y factura Fernández Alcaraz &amp; Compañía . . . . . 8.—</p> <p>580.30</p> <p><b>FESTIVAL 7 SEPTIEMBRE.</b></p> <p>Egresos detallados en balance especial . . . . . 250.—</p> <p><b>ACREEDORES VARIOS.</b></p> <p>Jacobo Handelman:</p> <p>A cuenta de los espejos del salón . . . . . 670.—</p> <p><b>SALON.</b></p> <p>Guardias y jornales . . . . . 20.—</p> <p>Staffa . . . . . 1.10</p> <p>27.10</p>
--	--

Guardias y jornales . . . . . 1.10  
 Unión Planchadores, complemento 21/9 " 11.0  
 Club Social R. A., complemento 29/9 " 60.—

Estampillas y conducción al correo . . . . . 17.90

**MUEBLES Y UTILES.**

Factura Sisti & Franzetti . . . . . 21.10  
 Una biblioteca, un casillero revistas y una repisa . . . . . 424.50

445.60

**FONDOS DE PREVISION PARA INTERESES.**

Salvador González García, intereses primer semestre . . . . . 33.—  
 Antonio Rodríguez Crespo, intereses primer semestre . . . . . 13.50  
 Emilio Rodríguez Crespo, intereses primer semestre . . . . . 60.—  
 Mannel Rivas, intereses primer semestre . . . . . 27.—

133.50

**FESTIVALES GRATUITOS.**

1000 estampillas baile 22/9 y orquesta . . . . . 115.—

**BANCO ESPAÑOL.**

Deposito en cuenta corriente . . . . . 1.786.—

**GASTOS SOBRE INMUEBLES.**

Contribución territorial año 1929 . . . . . 540.—

**OBLIGACIONISTAS.**

Títulos N.º 362 y 158 serie B, recogidos . . . . . 100.—

**FONDO DE SOCORRO A TRANSEUNTES.**

Socorro dado a Camilo Fernández . . . . . 5.—

**SUBSIDIOS.**

Al socio D. Manuel Martínez por 51 días de enfermedad . . . . . 102.—  
 Existencia en caja según recuento . . . . . 119.99

\$ 5.340.64

Donación de varios socios el 22/9 . . . . . 70.—

**RECIBOS A COBRAR.**

Entrega de Dacal por cobranza . . . . . 900.—

**BOLOS.**

Donaciones de los socios que cultivan este deporte . . . . . 32.10

\$ 5.340.64

JUAN FERNANDEZ. - JOSE BELLO. - ROBERTO CORNEJO  
 Revisores de cuentas.

BENIGNO BACHILLER,  
 Contador.

Acuda usted a la **VELADA Y BAILE** que en honor de nuestro **Presidente Honorario don Genaro García**, y a beneficio de la **Biblioteca Social**, se celebrará en nuestros salones el **sábado 9 de Noviembre**, a las **21.30 horas**.

Lleve algún libro para enriquecer la **Biblioteca**.



Infalible e  
inofensivo es el  
**CALLICIDA**

**“MARAGATIN”**

(REGISTRADA)

Elaborado en el Laboratorio Químico - Farmacológico de la  
Droguería y Farmacia “HISPANO - AMERICANA”

**CEVALLOS 1799**

U. T. 23, B. Orden 1503

**BUENOS AIRES**



# Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1888

Casa Central: RECONQUISTA 200

BUENOS AIRES

**113.673 personas**

**tienen sus cuentas de**

**CAJA DE AHORROS**

en el Banco Español del Río de la Plata, en esta República  
solamente al 31 de Julio de 1929.

**ABRA USTED LA SUYA Y LE PAGAREMOS EL:**

**5 % de interés**

## ACADEMIA DE CHAUFFEURS

# MORAN

Prepara en pocos días y garante exámenes

— Enseñanza por su propio dueño —

**LAPRIDA 2158**

U. T. (41) Plaza 3767

BUENOS AIRES

COMPRE EN  
LA FABRICA

LA FABRICA de medias  
LA MALLA ha abierto la  
sección al por menor.

Visitenos...

Compre un par.

BUENOS AIRES

B. MITRE 1262

REGIÓN LEONESA

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

- DE -

**Miguel López**

CASEROS 1599

Esq. SAN JOSÉ

U. Telef. 2756, B. Orden

Surtido completo de todos los artículos del ramo, bebidas legítimas

Café Express

La casa garantiza la pureza de todos los artículos que expende.

TINTORERIA "LONDRES"

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA

COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

DE

Manuel Martínez

Se limpia y se tiñe toda clase de Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Sombreros Puntillas, etc., así como también cualquier clase de géneros en pieza.

Servicio especial de limpieza y lutos en 24 horas.

.....

Casa Central y Administración

**INDEPENDENCIA 3799**

Fábrica a Vapor:

**CASTRO BARROS 794-96**

**Sucursal: San Juan 3335**

**Buenos Aires**

**LA ZINCOGRAFICA**  
**HELVECIO FRANZONI**

TELEFONOS: U. 1908 MAYO  
 C. 2411-CENTRAL

*fotograbados  
 dibujos  
 ilustraciones ar-  
 tísticas y comerciales*

RIVADAVIA 1615  
 Buenos Aires



## S. A. Genaro García Ltda.

CEREALES  
 COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CANGALLO 380

Casilla Correo 1615

ROSARIO: SAN LORENZO 1338

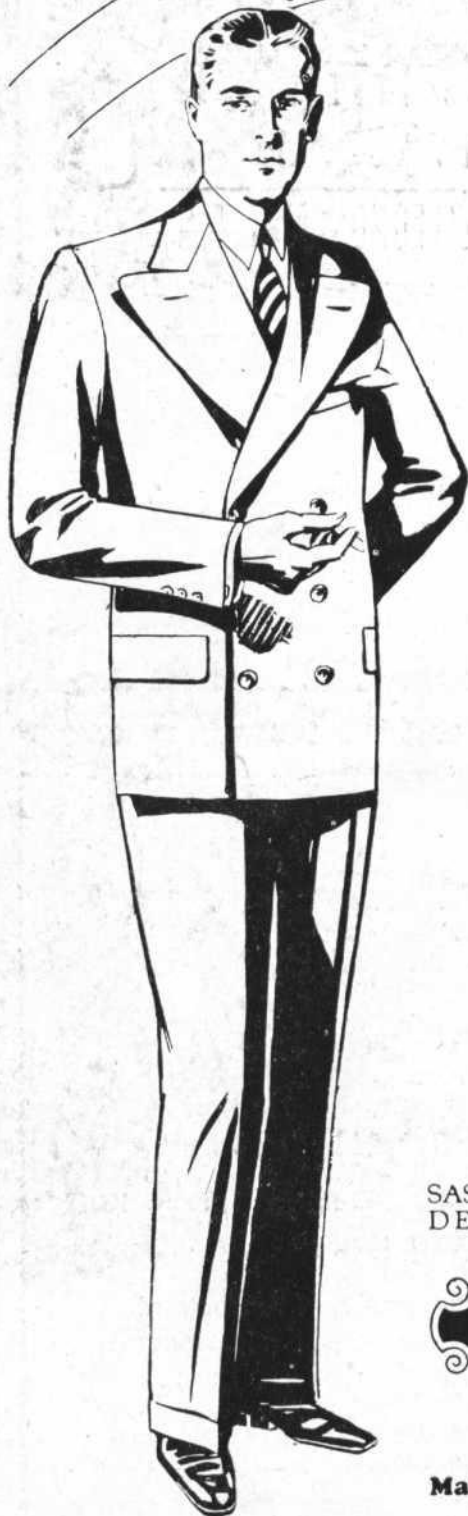
Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones. : : : : :

Créditos a convenir en cuenta corriente  
 Seriedad y corrección

Dirección Telegráfica:  
 "GENGARCIA"

BUENOS AIRES  
 ROSARIO

¡ESTO ES LA ÚLTIMA PALABRA DE LA MODA!



**E**S la consecuencia de un corte impecable. Es el fruto de un armado especial; de un entalle nuevo; de nuevas hombreras—tipo militar—; de una ejecución muy prolija y esmerada.

Ningún detalle de elegancia ha escapado en este modelo-creación. Todo contribuye a hacerlo distinguido e impecable.

Lo ejecutamos en finos casimires ingleses — lo mejor en su clase —. Todos los gustos cuidadosamente seleccionados. Su precio es módico:

**\$ 120.-**

**Sobre Medida**

SASTRERIA  
DE LUJO

LA MAS GRANDE  
EN SUD AMERICA

**M. ALVAREZ**  
B. AIRES  
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

SUCURSALES:

**Capital:** Sarmiento 501

**Mar del Plata:** San Martín 2573 (al lado del Banco de la Provincia)